



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

[CLICK PARA VER AUTOS](#)

JUZGADO 004
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 13/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2017 00203	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA - SALAZAR BURBANO vs JAIR WALDOMIRO ZAMBRANO PEREZ	Auto agrega oficio de Secretaría TT Pasto	09/06/2023
5200131 03004 2018 00031	Ejecutivo Singular	JAVIER ALEXANDER - DULCEY GARCIA vs SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES	Auto agrega oficio de ORIP Pasto y otra disposición	09/06/2023
5200131 03004 2018 00279	Verbal	MARIA MARLENY DIAZ vs RICHARD OVIEDO PANTOJA	Auto ordena notificar en nueva dirección a Fany Narváez, tener por no contestada demanda, requiere abogado Luis Álvarez y otras disposiciones	09/06/2023
5200131 03004 2020 00081	Ejecutivo Singular	ADRIANA MAGALI DELGADO GELPUD vs SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A.	Auto agrega oficio ADRES y otras disposiciones	09/06/2023
5200131 03004 2021 00033	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - ZAMBRANO NARVAEZ vs ANDRES-VELASCO APRAEZ	Auto solicita - requiere abogado Bryan Igua, aportar registros civiles	09/06/2023
5200131 03004 2021 00035	Verbal	ANDREA XIMENA ARTURO ESPAÑA vs SOCIEDAD HORIZONTE S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas	09/06/2023
5200131 03004 2021 00151	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE OMAR - BERMEO PARRA vs PEDRO NEL - PATIÑO BONILLA	Auto requiere parte ejecutante aporte diligencias notificacion por aviso completa y otra disposición	09/06/2023
5200131 03004 2023 00133	Ejecutivo Singular	ALIANZA SGP SAS vs COMERCIAL COPEX SAS	Auto avoca conocimiento Libra mandamiento de pago y otras disposiciones	09/06/2023
5200131 03004 2023 00144	Verbal	RAMIRO - CASTILLO HERRERA vs JAIRO ANDRES - MOSQUERA BENAVIDES	Auto rechaza demanda por falta de competencia y ordena devolver expediente al Juzgado 3 Civil Municipal de Pasto	09/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
-------------------	-------------------------	--	----------------------------------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@